

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

COMITÉ LIBERAL-CONSERVADOR DE ROJALES.

Presidentes honorarios:

D. Andrés Rebagliato.
D. Salvador Cortés.

Presidente efectivo:

D. Leandro Martínez Pastor.

Vice-presidente:

D. Luis Ros Hernandez.

Vocales:

D. Leandro Martínez Andrés.
D. Manuel Rodríguez Gonzalez.
D. José Martínez Pertura.
D. Miguel Vergel Ardit.

Secretario:

D. José Guirao Arébalos.

UN CRÍMEN MISTERIOSO.

(CONCLUSIÓN.)

Rogó al doctor, y éste accedió á la petición de su amigo, que le sirviera de intermediario durante algunos días. Pero dos antes que los tribunales dictaran auto de prisión contra Leon, Lavisé declaró á Armando que, en vista del giro que tomaban los sucesos, le era imposible continuar prestando un tan comprometido servicio.

Armando Peltzer reconoció que su amigo tenía razón y no insistió.

El médico comenzaba á sentir vagas sospechas.

A pesar de la orden terminante que había dado al ingeniero para que no hiciera enviar cartas ó despachos á su nombre, Lavisé recibió en la noche del 3 de marzo un telegrama fechado en Viena y concebido en estos términos:

«Daré detalles enfermedad después consulta. Carta amigo seguirá. Teleg. aña Colonia, donde iré hacer operación.— Doctor Lamboss »

Como Mr. Lavisé no conocía en Viena á ningún enfermo, supuso que el telegrama era para Armando. Al día siguiente recibió la carta anunciada y pudo convencerse rompiendo el sobre de que dentro iba otra cerrada.

Al medio día llevó todo á casa de James Peltzer con encargo de que lo entregara á su hermano. Y aquella noche á las diez y media recibió la visita de éste, suplicándole que expidiera á la estación de Colonia este despacho sin firma: «Carlota está mejor. No os asustéis. Lescribiré al mismo sitio.»

El doctor se negó al principio, pero accedió al cabo, jurándole que era el último servicio de esta clase que le prestaba.

A la una de aquella madrugada estaba el doctor en su gabinete de trabajo, cuando sintió llamar á la puerta de la calle.

Abrió la ventana y encontró á Armando, que le suplicaba le echara la llave de la puerta.

Así lo hizo, Armando subió precipitadamente.

—¿Puedo contar contigo?—le preguntó.

—Sí—respondió el doctor, siempre que se trate de cosas dignas.

—Bien; ¿puedo contar contigo?

—Antes necesito saber de qué se trata.

—Me sucede una desgracia espantosa.

—¿Qué desgracia?—dijo Mr. Lavisé.

—El telegrama no ha sido bien comprendido, mi hermano está en camino y llegará hoy en el tren de Colonia. Es una verdadera catástrofe.

Mientras Lavisé permanecía aterrado ante aquella revelación, que era un rayo de luz, Armando le pidió asilo para su hermano.

—¡Jamás!—gritó Lavisé.
—¿Consentirás, por lo ménos, en que su carruaje se pare en la puerta de tu casa?

—No, ni siquiera en la calle;—replicó resueltamente el doctor.

Armando salió de la casa sin despedirse.

El doctor Lavisé consultó lo sucedido con dos amigos suyos, y poco después se presentaba al juez de instrucción para declarar todos los precedentes que ya conocen nuestros lectores.

Cayeron, por último, en poder de la justicia multitud de cartas entre Armando y Leon Peltzer, anteriores á la muerte del abogado. Parte de esta correspondencia estaba escrita con una clave especial.

Se ha probado también que los dos hermanos se encontraron en París en el Teatro de la Opera dos meses antes del crimen.

Al salir de la casa del doctor, Armando se dirigió á la estación del ferro-carril. Llegó efectivamente en el primer tren de Colonia su hermano Leon. Pero avisado con toda prudencia, regresó á las pocas horas sin salir de la estación de Bruselas.

Pero aquella misma noche, el juez de instrucción, advertido por las revelaciones del doctor Lavisé, mandó llamar á Armando Peltzer, con quien sostuvo una conferencia secreta desde las seis de la tarde á las doce de la noche.

Terminada la conversación, y cuando Armando se disponía á salir á la calle, lo detuvo un gendarme y le enseñó un mandamiento de prisión. A pesar de todas sus protestas y súplicas, fué conducido á la cárcel de Petits Carmes.

La población de Bruselas no había salido aún del estupor que le produjeron las revelaciones del doctor Lavisé y la prisión de Armando, cuando, á los dos días se recibió la noticia de haber sido detenido en Colonia Leon Peltzer.

El hecho era cierto, y hé aquí cómo había sucedido.

Después del arresto de Armando, el sustituto del procurador del Rey y un oficial de policía partieron para Colonia, y desde su llegada á esta ciudad empezaron las investigaciones.

Leon Peltzer se había presentado la noche anterior en la oficina telegráfica reclamando un despacho dirigido al doctor Lamboss. Cuando volvió el martes por la mañana, había tomado la precaución de quitarse la barba. Sin embargo, fué reconocido por el telegrafista á quien la policía había enseñado un retrato del llamado Vaughan.

El empleado rogó á Leon Peltzer que aguardara algunos momentos con pretexto de que tenía que buscar el despacho. Pero á esta advertencia Peltzer tembló, salió precipitadamente de la oficina, llegó á la estación del ferro carril y se introdujo en un coche de primera clase.

Pero el telegrafista había avisado al sustituto y al oficial, los cuales pudieron seguirle. Yá en la estación, el oficial se dirigió á él.

—¡Hablé! dijo Leon Peltzer.

—Bajad del coche; quiero hablar con el doctor Lamboss.

—No soy yo.
—No importa. Y cogiéndolo por las solapas, lo condujo á la oficina del jefe de estación.

No hizo observación ninguna; palideció, y temblando, declaró desde luego que él era efectivamente autor involuntario de la muerte de Mr. Bernays.

No fué necesario llenar las formalidades de la extradición, porque Leon Peltzer se dejó conducir de grado á Bruselas.

Poco tiempo después entraba en la cárcel de Petits-Carmes, á los dos meses justos de cometido el crimen.

Según la instrucción judicial, los móviles del crimen han sido las relaciones adúlteras de Armando con Mme. Bernays. Tan pronto como el abogado tuvo noticia de ellas, prohibió al ingeniero la entrada en su casa. Pero todos los veranos Mme. Bernays iba á Spa, y allí vivía en la misma casa de Peltzer.

Envió éste los padrinos á Mr. Bernays exigiéndole explicaciones por la prohibición de que visitara su casa. El abogado se negó rotundamente á batirse. Supónese que desde entonces Peltzer empezó á meditar una venganza.

En todas sus declaraciones ha protestado enérgicamente contra la especie de sus relaciones con Mme. Bernays. Según dice, no existía entre ellos más que una dulce amistad, estrechada á consecuencia de los cuidados que prodigó á su hija durante una terrible enfermedad.

En un principio, Mad. Bernays fué estrechamente vigilada. Poco después, la policía la dejó en libertad, y sólo figura en el proceso como testigo. La opinión pública, sin embargo, la acusa de complicidad, y aun añade que debe parte de su fortuna en el proceso á influjo de su belleza en la debilidad de algún alto funcionario de la magistratura belga.

Armando Peltzer niega rotundamente tener participación en la muerte, y esta declaración la confirma Leon, confesándose único é involuntario autor.

Habiendo sido encargado por un extranjero (cuya residencia dice que ignora en la actualidad) para la fundación de una sociedad de trasportes oceánicos, se dirigió á Mr. Bernays como sujeto práctico en tales asuntos. Se disfrazó, porque Bernays le conocía, y temió que denunciara algunos pecadillos suyos cometidos antes de su partida á Buenos Aires.

A pesar del disfraz (esto declara Leon) lo reconoció apenas hubo entrado en la casa de la calle de la Loi, y gritó que lo denunciara. Entonces se trabó una lucha entre ambos, y durante ella, se escaparon dos tiros de un revólver, uno de los cuales produjo la muerte del abogado.

No dice otra cosa. Niega el dato evidente, ó mejor dicho, asegura que no se lo explica, de que las ropas y papeles del abogado aparecieron en su despacho.

Los debates aclararán estos misteriosos detalles.

Hé aquí algunos sobre los dos acusados. Los Peltzer son de origen alemán y pertenecen á la religión protestante.

Armando nació en Verviers el año 1843. Es uno de los ingenieros más ilustrados que trabajaban en Bélgica, y ha publicado varias notabilísimas obras científicas. Actualmente escribía un libro sobre trasportes fluviales, y una sociedad de Lieja le había anticipado 3.000 francos sobre su trabajo.

Es alto, de porte elegantísimo, ojos grandes, negros, y barba larga, escrupulosamente cuidada.

Leon Peltzer nació en 1847, y no ha seguido ninguna carrera.

Su afición predilecta es viajar. Su aspecto no es menos distinguido que el de su hermano.

Son parientes los acusados del procurador del Rey en Amberes. El día mismo que se descubrió el cadáver de Mr. Bernays, Armando comió con dicho magistrado en un restaurant.

Un último detalle de interés directo para el proceso:

Poco después del doble arresto, los dos acusados se encontraron por casualidad en un pasillo de la cárcel. Sin que pudieran evitarlo los gendarmes que los conducían, se acercaron uno

á otro y cambiaron algunas frases en tono alterado. Al separarlos, León miró á su hermano con aire de piedad, y exclamó:

—¡Pobre hermano mio!

Armando le dirigió una terrible mirada de desprecio gritando:

—¡Miserable!

¿La vista, que ha empezado en Bruselas, aclarará el nuevo misterio que oculta este odioso apóstrofe?

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 10 de Diciembre de 1882.

EL COLMO DEL ESCÁNDALO.

Nuestras predicciones se han cumplido. Lo que sospechábamos resultaría de la publicación de las nuevas listas electorales, se ha visto plenamente confirmado por la evidencia de los hechos.

Y no era posible otra cosa. Cuando los gobiernos carecen de prestigio en el país, cuando por sus inconsecuencias políticas y por sus descabelladas disposiciones en todos los ramos de la administración del Estado, esos gobiernos se rodean de la impopularidad y el desprestigio, es muy lógico, natural y corriente, que llegadas unas elecciones recurran á todos los medios que imaginables sean, para que la arbitrariedad y la coacción, la anomalía y el atropello suplan en los comicios la falta de fuerzas de que disponen, para que de las urnas salgan triunfantes los candidatos ministeriales.

¿Qué importa que la ley sea hollada y desconocida si se consigue, si se obtiene el apetecido resultado? Puestos ya en el camino de lo ilegal y de lo absurdo, hay que llegar imprescindiblemente hasta la meta de la injusticia, hasta el colmo del escándalo.

El Gobierno del Sr. Sagasta, y sus secuaces en esta provincia, nos dan en estos momentos una prueba palmaria de la verdad que sustentamos.

Es inútil reproducir de nuevo los mil abusos electorales que se han venido cometiendo por los fusionistas y de que hemos dado cuenta al público en unión de nuestros demás colegas locales. Esperábamos la publicación de las listas rectificadas, creyendo que los amigos de la situación, teniendo presentes nuestra actitud y nuestras censuras, procederían con alguna legalidad en este asunto, pero nuestras esperanzas se han visto defraudadas, y es fuerza que exhibamos á la pública vergüenza á ese abigarrado grupo sagastino que contra toda ley, contra toda razón y contra toda justicia ha sabido prepararse un triunfo de que se enorgullecerá más tarde, entre la rechifla y la reprobación general del país.

Los fusionistas de esta provincia, veían perdida su causa, llevando la legalidad por norma en las próximas elecciones, consecuencia natural de su escasez numérica en los pueblos, y ha sido indispensable recurrir al amaño para no sufrir la humillación de ver triunfar á las oposiciones, quedando ellos en la más vergonzosa derrota.

Para evitar esto mismo, han abusado de la posición oficial que ocupan arrancando y pretendiendo arrancar violentamente firmas á los electores, consumando toda clase de ardid de mala ley, y aun no muy seguros del triunfo, aparecen las listas ARBITRARIAMENTE FALSIFICADAS, para despues, con mayor motivo, hacer alarde de su fuerza en el momento de la lucha, porque como los nombres de los electores de oposición son precisamente los equivocados, no podrán estos emitir su voto, quedando así en mayoría los fusionistas.

Tenemos sobre la mesa la lista que del

distrito de Dania acompañó ayer al «Boletín oficial» y sin tiempo para otra cosa, nos hemos fijado ligeramente en la sección de Benisa, y aparecen más de cuatrocientos nombres de electores equivocados, sin que ninguno de estos sea ministerial.

¿En quién está la culpa? No lo sabemos, pero es evidente que el elector, al formular la roela nación, debió hacerla con toda claridad; luego hay que convenir en que la falta está en otra parte. ¿Dónde? Averigüéto Vargas.

Lo que sí es de extrañar, que nuestro gobernador civil, tan celoso partidario del cumplimiento de la ley en todas ocasiones, permita que la próxima elección se lleve á cabo con tan inauditos atropellos como se cometen por sus mismos correligionarios y amigos, para quienes sin duda cree el señor Lopez Somalo que la ley, que á cada paso invoca cuando de un adversario se trata, tiene otro sentido ú otra interpretación cuando á los fusionistas afecta.

¿Y quién dice que el Sr. Lopez Somalo es ajeno á la falsificación de las listas? Ni lo afirmaremos ni lo pondremos en duda tampoco.

La cuestión es delicada de suyo, y no podemos hacer cargos á nadie sin pruebas que justifiquen la verdad del aserto.

Lo que sí podemos afirmar, y lo que estamos dispuestos á probar donde se quiera, es que las listas rectificadas contienen un sinnúmero de omisiones y lamentables y acaso voluntarios errores, cometidos en los nombres de nuestros electores; y que á falta de otro á quien poderle colgar el mochuelo, nos parece lo más acertado atribuirlo al mismo Gobierno, pues nada tendría de extraño, dadas las múltiples anomalías cometidas, que cometiera una más falsificando las listas del ceso.

Tengase en cuenta que esto es una suposición, y nada más que una suposición, que pudiera tener más ó menos tarde algún viso de realidad ó exactitud.

Estos son los fusionistas de nuestra provincia. Les faltaba falsificar las listas y ya lo han conseguido.

El partido conservador puede, si le parece, ir á las urnas con tales antecedentes.

Por nuestra parte, dejaríamos solos á los ministeriales.

Porque han llegado al colmo del escándalo.

No se presta ciertamente la prensa local de anteayer á réplicas ó contestaciones más ó menos estensas con que llenar esta sección de nuestro periódico, destinada á los sueltos políticos.

«El Graduador» ocupa su primera plana con la continuación de una carta de su redactor D. José Mariano Milego, á propósito del asunto de que nos lamentamos en el número anterior, y que ha dado por resultado el que «El Constitucional Dinástico» haya retirado el cambio al colega posibilista.

«El Constitucional Dinástico», por su parte, dedica su editorial á la misma cuestión, pues parece que las tres estrellas se le han metido entre ceja y ceja, y son su eterna pesadilla.

Otro artículo publica el mismo colega, pretendiendo ver dificultades y obstáculos en la formación de la izquierda dinástica, y errores en que ha incurrido el señor Duque de la Torre, al atraer al campo de la monarquía elementos valiosos que militaban antes en campo democrático.

Es muy natural que el diario fusionista se exprese en estos términos, por cuanto la izquierda dinástica está ganando todo el terreno que el Sr. Sagasta pierde desde que en vez de caer del lado de la libertad, vá cayendo en pleno centralismo, ó como si dijéramos, en plena reacción.

«La Unión Democrática» se ocupa en lu-

gar preferente de la enseñanza laica y «La Libertad» contesta á las observaciones de «La Unión» hechas con motivo del artículo publicado por el nuevo colega con el epígrafe *La libertad*.

En debates que no provocamos, no nos gusta entrometernos, y de aquí que pasando por alto los editoriales de nuestros colegas, examinemos los sueltos que nos de dicen, que por cierto son bien pocos.

(Los señores cajistas tendrán la amabilidad de separar estas líneas, de las que siguen, con un bigote. Era más propio con tres estrellas, pero en lo sucesivo hemos de evitar lo posible utilizarlas.)

Declara «El Constitucional Dinástico» que EL ECO DE LA PROVINCIA le merece respeto y consideración.

Del mismo modo trata á «La Unión» y á «La Libertad» y dice á seguida que con esta oposición sabe entenderse perfectamente y tiene hasta gusto de discutir, porque la única arma que se esgrime en esta lucha es la del ingenio.

Creemos ocioso decir cuánto agradecemos al diario ministerial el buen concepto que nuestra publicación le merece, y al que correspondemos de igual manera haciéndolo estensivo á los demás colegas no solo locales si que tambien de Madrid y provincias. Pero hemos de advertir á «El Constitucional Dinástico» que para que sea una verdad lo de que sabe entenderse perfectamente, y por lo que á nosotros respecta, que no se separe de la cuestión que debatimos, pues en este caso, la inteligencia resulta ilusoria y de ningún valor.

No le lleve la pasión ministerial hasta el extremo de desconocer la verdad de nuestras denuncias, valiéndose de cualquier pretexto para torcer el curso de la polémica, como lo tiene por costumbre, y de este modo no duda que tendremos una inmensa satisfacción en discutir con el colega como el colega la tiene en discutir con nosotros.

Quizás no tra-currarán muchos dias sin que llamemos al orden al periódico fusionista.

A las doce del dia de hoy celebra reunión la Sociedad de Escritores y Artistas.

No sabemos qué puede ocurrir entre los ministeriales de la Marina y los de Alicante, pero se asegura que éstos han llamado con insistencia al Sr. Laussat para conferenciar sobre las próximas elecciones en aquella comarca.

Don Leopoldo es, pues, esperado de un momento á otro en esta Capital, y vendrá acompañado del Secretario del Ayuntamiento de Dania.

Dícese que el Sr. Somalo, no pudiendo tolerar tanto atropello como se ha cometido por los fusionistas de la Marina para hacer triunfar los candidatos amigos de la situación, trata de meter en cintura al cacique Sr. Laussat y pedirle estrecha cuenta de por qué no se han respetado los derechos de las oposiciones.

Si el Secretario del Ayuntamiento de Dania, resultara haber intervenido más ó ménos directamente en la equivocación de los nombres de los electores de nuestro partido, probablemente se le destituirá de su cargo... dándole un gobierno de provincia.

Que algo ocurre es indudable.

Falta saber lo que ocurre.

Yá lo sabremos.

Disoñé de reproducir «El Constitucional Dinástico» nuestro suelto acerca de lo ocurrido entre un amigo nuestro y un cochero de punto en la calle del Triunfo, dice que el señor Alcalde tuvo conocimiento del hecho aquella tarde misma, y para evitar que se repitan estas escenas tan desagradables, fijará por medio de bando ó hará saber de un modo oportuno, las obligaciones á que han de contraerse los cocheros puestos al servicio del público.

Aplaudimos el acuerdo del señor Alcalde y ansiamos conocer las obligaciones á que se alude.

Nuestro ilustrado colega «La Libertad»

que se asoció al ruego que con aquel motivo dirigimos al Sr. Chorro, puede darse por atendido con la declaración de «El Constitucional Dinástico»

En el distrito electoral de Dolores disputábanse los ministeriales Sres. Sorribes y Casains el derecho á la candidatura para Diputados provinciales.

Por espacio de largos días han sostenido ambos fusionistas una lucha encarnizada por mor de sentarse en el sillón provincial, y las influencias del uno y las del otro han trabajado lo que no es decible en defensa de su respectivo protegido, y al fin, ha quedado la victoria por el primero, que ocupará seguramente el cuarto lugar por aquella demarcación.

Otro distrito en que no se deja un puesto á las oposiciones.

Vamos sumando.

Después de todo, lo más chocante es el espectáculo que están dando los fusionistas.

Ellos serán pocos, pero mal avenidos.

Quiere nuestro apreciable colega ministerial que acojamos con prevención las que califica de estupendas noticias que nos comunican nuestros corresponsales de la Marina, respecto á elecciones.

Cuando precisamente ayer nos dá el «Boletín Oficial» de la provincia la confirmación más palmaria de cuanto hemos venido diciendo, causa verdadera extrañeza que «El Constitucional Dinástico» nos hable así, con tono de autoridad, de que solo la mala fé puede dictar aquellas noticias.

Donde existe la mala fé, y no lo eche en olvido el diario fusionista, es entre sus amigos, que á despecho de todo, olvidando que las oposiciones si tienen deberes tienen derechos perfectamente legales, han obrado por cuenta propia desconociendo esos derechos, no dejándoles ni aun el cuarto lugar en las elecciones, dando así los amigos de la situación una prueba más de sus torpes procedimientos en la materia, y de la ambición que les consume por ocupar unos puestos que no podrían alcanzar de otro modo sino burlando leyes y falsificando listas, con el fin de que los adversarios que den imposibilitados para la lucha.

Nos choca el desparpajo de «El Constitucional Dinástico» al atribuir mala fé en los demás cuando no han procedido sus amigos de la provincia en los preliminares de la próxima elección, más que con la mala fé por norma de todos sus actos.

Por último, cuando nos dispense el colega el honor de reproducir escritos nuestros, no lo haga solo de aquello que pueda convenirle, como lo hace en el segundo suelto de su último número, pues los párrafos siguientes al que reproduce quedan sin respuesta, y eso no es discutir con lealtad.

La travesura y malas mañas de «El Constitucional Dinástico» no le han de servir para con nosotros de hoy en adelante.

Y no lo eche á mala parte el diario fusionista.

Sentiríamos que nuestro ilustrado colega «La Libertad» hubiese tomado por lo serio lo que digimos en uno de nuestros últimos números respecto á que había entrado el colega á formar parte de la coalición que ha creído ver el diario fusionista en los periódicos que le combaten.

Comprendemos, por otra parte, que «La Libertad» esté dispuesto á prestar su benevolencia á los constitucionales, siempre que la manera de obrar de estos no se separe de la conducta que el Sr. Sagasta protestó observar en el poder, cuando como Diputado se sentaba en los bancos de la oposición. Más como la manera de obrar de los fusionistas está en abierta oposición con lo que prometió el Sr. Sagasta, y como el señor Sagasta haciendo traición á su jefe el señor Duque de la Torre, á sus principios, á sus declaraciones terminantes en el Congreso, y al país, que esperaba otra política muy distinta á la que el jefe del Gabinete observa desde el poder, no há lugar á esa benevolencia, y no puede «La Libertad» permitir que los periódicos ministeriales censuren y combatan

el movimiento iniciado por el general Serrano, y espere, con la intención más sana del mundo, que los fusionistas tomen el camino de las tan cacareadas reformas que nunca llegan.

A esta clase de adversarios, debe combatirseles de frente, pues que nada puede esperarse de ellos después de dos años de poder sin que en ningún caso hayan acudido á su memoria las promesas que ofrecieron con el solo propósito de verse un día, como se han visto, dueños del presupuesto.

«La Libertad» se basta y se sobra para seguir el sistema que mejor convenga á la política de su partido; pero nuestra opinión es la de que con los fusionistas no cabe la benevolencia.

No se ha hecho la miel... para ellos.

GACETILLAS.

Lluvia benéfica.—Anteayer por la tarde y anteanoche nos regalaron las nubes una lluvia si no copiosa al menos lo bastante para que los campos de nuestra huerta tomen otro aspecto distinto del que hasta hoy revestían.

Mucha más agua es necesaria para que los terratenientes puedan concebir algunas esperanzas de futura cosecha.

Teatro principal.—Esta tarde se pondrá en escena en este coliseo *El salto del pasiego* en que desempeñará la parte de tenor nuestro paisano D. Rafael Pastor, y por la noche tendrá efecto la primera representación de *Los Madrigales*.

Teatro Español.—Según nos aseguran, han comenzado las reformas en este coliseo que quedarán terminadas antes de fiestas de Navidad para que pueda actuar durante las mismas la compañía que dirige en Alcoy el Sr. Lorens.

Se nos hace observar la conveniencia de que el Sr. Lopez Somalo nombrase una Comisión que examinando los teatros de los diferentes pueblos de esta provincia, propusiera las reformas necesarias en ellos como se ha hecho con el Principal de esta Ciudad, para que no se actuasen aquellos que no llenaran los requisitos de la Real orden recientemente dictada sobre el particular.

Tenemos á la vista una carta de Alcoy, en que nos dicen que aquel teatro no reúne ninguna de las condiciones necesarias para actuar en él ninguna compañía, y como el de Alcoy habrá otros que tampoco las reúnan y por consiguiente al señor Gobernador corresponde el deber de dictar las oportunas medidas para que se eviten todas las probabilidades de accidentes más ó menos desagradables en los teatros de la provincia.

Veremos si se resuelve algo sobre el particular.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Buenaventura, c. Perez, de Argel, con efectos.

Vapor inglés Baidal ef Hall, c. Pinchon, de Cardiff, con carbón.

Balandra Fany, c. M. Mir, de Denia, con maderas.

Pailebót San Juan, c. Esparza, de Jávea, con lastre.

Laud Juanito, p. Amores, de Santapola, con efectos.

Berg. gol. Isabelita, c. Crespo, de Estepona, con corcho.

DESPACHADOS.

Vapor Sagunto, c. Vives, para Marsella, con efectos.

Pol. gol. francesa Jenne Luciano, c. Paré, para Cette, con vino.

Berg. gol. noruego Lucie, c. Siimen, para Cádiz, con lastre.

Vapor Correo de Alicante, c. Corbeto, para Cete, con efectos.

Vapor Correo de Cartagena, c. Salinas, para Orán, con efectos.

Laud Juanito, p. Amores, para Valencia, con efectos.

Berg. gol. Isabelita, c. Crespo, para San Felu, con corcho.

Laud Intrépido, p. Tonda, para Garrocha, con efectos.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. de Loreto.

SANTO DE MAÑANA.—San Dámaso.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las

noche, misa conventual con sermón á cargo de D. Casiano Quilez, Canónigo Magistral.

Por la tarde ejercicio de misera con sermón. En Santa María, á las nueve, misa conventual, y continúa la novena de la Purísima Concepción.

En las Agustinas, á las cuatro, ejercicios de los siete Domingos de San José.

SECCIÓN LOCAL.

Alcaldía Constitucional de Alicante.

Don Carlos Chorro Zaragoza, Alcalde presidente del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que el día 17 de los corrientes tendrá efecto la elección de Diputados provinciales, constituyéndose los Colegios en los locales que á continuación se designan:

Sección 1.^a—Colegios de las Casas Consistoriales y Santa María.

Colegio de las Casas Consistoriales.

Comprende los cuarteles 4.^o, 5.^o y 6.^o, y la partida rural del Compello. La mesa electoral se constituirá en el zaguan de las mismas.

Colegio de Santa María.

Comprende los cuarteles 12 y 13, y las partidas rurales de Santa Paz, Condomina, Albuferta, Aguas-Bajas, Barañes, Fabraquer, Monnegre, Orgegia, Tangel y Tabarca. La mesa correspondiente al mismo se situará en el vestíbulo del Instituto provincial de segunda enseñanza.

Sección 2.^a—Colegios del Teatro y San Francisco.

Colegio del Teatro.

Comprende los cuarteles 3.^o y 8.^o, y las partidas rurales de la Alcoraya, Cañada, Moralet, Vallonga, Verdegás, Bacarót y Font-Calent. La mesa electoral estará situada en el Circo ecuestre.

Colegio de San Francisco.

Comprende los cuarteles 1.^o y 2.^o, y las partidas rurales del Babel, San Blas, Rebollado y Angeles. La mesa en el atrio de la iglesia de dicho nombre.

Sección 3.^a—Colegios del Cármen y San Antón.

Colegio del Cármen

Comprende los cuarteles 7.^o, 9.^o, 10 y 11. La mesa en la iglesia de dicho nombre.

Colegio de San Antón.

Comprende los cuarteles 14 y 15. La mesa en el atrio de la iglesia de la Misericordia.

La votación comenzará á las ocho en punto, continuando sin interrupción hasta las cuatro de la tarde, con arreglo al art. 77 de la Ley Electoral de Diputados á Cortes vigente.

Lo que publico en cumplimiento del art. 62 de la citada ley.

Alicante 7 de Diciembre de 1882.—Carlos Chorro.

SECCIÓN DE RECLAMOS.

VINO Y JARABE DE DUSART.

El goce más puro y santo de la mujer es la maternidad. Las molestias del embarazo, los dolores del alumbramiento, todo lo olvida cuando estrecha en sus brazos el fruto de sus entrañas. ¡Qué profunda pena, qué viva inquietud cuando el tierno infante es delgado, descolorido, raquítico! Ver falta de vida al sér por el que se daría la propia, ¿hay cosa más horrible? Existe, sin embargo un medio sencillo de tener con seguridad una criatura robusta y bien constituida, y es administrar á las señoras en cinta el *Jarabe de Dusart* al lactofosfato de cal, el elemento principal de los huesos y los músculos.

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche, (16 de abono).—La zarzuela en cuatro actos, «Los Madrigales»

Entrada general, 0'75 céntimos.—Media, 0'50

A las ocho.

Por la tarde, á las tres y media, la zarzuela en tres actos, «El Salto del Pasiego.»

Entrada general 50 céntimos.

ANUNCIOS

A CARGO DE ANTONIO REUS.

Jarabe pectoral balsámico
CONTRA
TODA CLASE DE TOSES
POR REBELDES Y CRONICAS QUE SEAN
DEL
DOCTOR GADEA

San Francisco 24 y 26.—Alicante.
La tos catarral; la tos seca que padecen los individuos nerviosos y asmáticos; la tos ronca y pertinaz sintomática de la tisis; la tos ferina ó de coqueche, desaparecen ó disminuyen con el uso de este jarabe.
Consúltense los prospectos que se dan gratis en todos nuestros depósitos.

LA MAGALLANA
COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
*Autorizada por escritura de D. Francisco de Sales Maspons
y Labrés, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona.*
CAPITAL SOCIAL: UN MILLON DE PESETAS
Elevable á 25 millones de pesetas.
Direccion General, Barcelona, Mendizábal, 23, 2.º

Esta Compañía es la primera que en España asegura:
Contra pedriscos.—Contra accidentes personales circulando por la circulacion en Ferro-carriés.—Tranvías.—Coches.—Diligencias.—Omnibus, etc. mediante una prima fija anual al alcance de todas las fortunas.—Seguros colectivos para los obreros de fábricas, máquinas y talleres por una prima equivalente á 3 céntimos de peseta sobre el jornal diario.
Agente general en Alicante, D. Juan Augusto Blanquer, Lonja de Caballeros, núm. 6, quien facilitará prospectos y se dan cuantos pormenores se necesitan.

VAPORES-CORREOS
DE
la compañía Trasatlántica
(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)
Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Servicio para Colon y Pacifico.

	SALIDAS DE
BARCELONA	los dias 4 y 25
VALENCIA	» » 5
MALAGA	» » 7 » 27
CADIZ	» » 10 » 30
SANTANDER	» » 20
CORUNA	» » 21

} de cada mes.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander, y el 21 de Coruña, enlazando con servicios auxiliares de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman carga y flete corrido para los siguientes puertos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SÜR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Valparaiso.
Rebajas á Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, y Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.
SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
Para mas detalles dirigirse á Facs heranos y compañía, Alicante.



INYECCION DE GRIMAULT Y Cª
AL
MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT Y Cª son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones comprando sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y Cª, y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT Y Cª, 8, r. Vivienne
y en las principales Boticas y Droguerías.

Depósito en Alicante, Sra. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fría, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recrea que se quiera cuajar bien sea orzata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orzatas, limonadas cremas y demas deberán endulzarse previamente con jarabe de ciria.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de ciria, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II. (antes de las Barcas), Alicante.

Curacion radical de las enfermedades secretas por mi método, basado en recientes investigaciones científicas, aun en los casos mas desesperados sin desórden alguno de las funciones. Igualmente cura las consecuencias molestas de los padecidos de la juventud, neurosis é impotencias.

Se garantiza la discrecion.

Envíese una descripcion exacta de la enfermedad.

Dr. Bella, PARIS, 6, Plaza de la Nation.

Miembro de varias sociedades científicas.

SORDOS

Curacion rápida y cpleta de laom sordera y de todas las enfermedades del oido por crónicas que sean.
Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12, Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreno, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla. Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, abornos para la cebeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cig rreras de música, petacas carteras, portamonedas cepillos, hules y quitapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grand y variado surtido de jugueteria.
Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario»
Planchas de vapor silietas de tigeria y de s mbrilla para señoras y niñas.

Camis de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.